

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Concursos.—Orden de 6 de octubre de 1952 por la que se convocan seis plazas entre Alféreces de Navío con más de dos años de embarco y cuatro entre Capitanes y Tenientes de Máquinas, sin límite de edad, para efectuar un curso de "Aptitud para submarinos".—Página 1.618.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Aptitud para submarinos.—Orden de 6 de octubre de 1952 por la que se convoca entre los Suboficiales de las diversas Especialidades que el día 1.º de enero de 1953 no tengan cumplidos los treinta y tres años de edad y entre las Clases de Marinería que en dicha fecha no tengan cumplidos los veintiocho años, las plazas que se indican para efectuar el curso de "Aptitud para submarinos".—Página 1.618.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Nombramientos.—Orden de 6 de octubre de 1952 por la que se promueve a los empleos que se indican a los Suboficiales provisionales que se citan.—Página 1.618.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

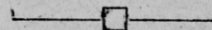
Ascensos.—Orden de 2 de octubre de 1952 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Intendencia de la Armada D. Jerónimo Martínez Rodríguez.—Páginas 1.618 y 1.619.

Destinos.—Orden de 2 de octubre de 1952 por la que se nombra Comandante de la lancha *L. T.-21* al Teniente de Navío (T) don Antonio Vallés Suárez-Llanos.—Página 1.619.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 5 de octubre de 1952 por la que se nombra Comandante del aljibe *A-6* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Ruiz Pérez-Luna.—Página 1.619.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Concursos.—Orden Ministerial.—Se convocan seis plazas entre Alféreces de Navío con más de dos años de embarco y cuatro entre Capitanes y Tenientes de Máquinas, sin límite de edad, para efectuar un curso de "Aptitud para submarinos", que dará comienzo en la Escuela de Cartagena el día 20 de enero de 1953 y finalizará el 20 de julio del mismo año. Dicho período comprenderá el curso efectivo de cinco meses y un crucero de entrenamiento de un mes de duración.

Las solicitudes —compatibles con las de otras Especialidades que se convoquen— deberán ser cursadas por conducto reglamentario y tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del día 12 de noviembre próximo.

Los Oficiales que se designen en Orden Ministerial a publicar oportunamente, pasarán a embarcar en buques afectos a la Escuela de Submarinos.

Madrid, 6 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Aptitud para submarinos.—Orden Ministerial.—Se convoca entre los Suboficiales de las diversas Especialidades que el día 1.º de enero de 1953 no tengan cumplidos los treinta y tres años de edad, y entre las Clases de Marinería que en dicha fecha no tengan cumplidos los veintiocho años, las plazas que a continuación se relacionan para efectuar el curso de "Aptitud para submarinos":

Cuerpo de Suboficiales.

Contramaestres segundos...	2
Electricistas segundos...	2
Torpedistas segundos...	2
Mecánicos segundos...	4

Clases de Marinería.

Cabos o Especialistas de Maniobra...	4
Cabos o Especialistas de Electricidad.	4
Cabos o Especialistas de Artillería ..	4
Cabos o Especialistas de Mecánicos ..	6
Cabos o Especialistas de Radios..	4

El curso dará comienzo el día 20 de enero de 1953 y finalizará el 20 de julio del mismo año. Dicho

período comprenderá el curso propiamente dicho de cinco meses y un crucero de entrenamientos de un mes de duración.

Las solicitudes deberán ser cursadas por conducto reglamentario y tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del día 10 de noviembre próximo:

Los Suboficiales y Clases de Marinería que se designen en Orden Ministerial a publicar oportunamente pasarán a embarcar en buques afectos a la Escuela de Submarinos.

Madrid, 6 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Escalas de Complemento.

Nombramientos.—Orden Ministerial.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), se promueve a los empleos que a continuación se expresa, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Suboficiales provisionales siguientes:

Electricistas segundos de la Escala de Complemento.

D. Francisco Girona Planell.—Antigüedad de 31 de agosto de 1952.

D. Martín Tapiol Soler.—Antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Condestable segundo de la Escala de Complemento.

D. Ricardo Marín Mota.—Antigüedad de 31 de agosto de 1952.

Madrid, 6 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Como resolución a recurso de reposición interpuesto por el Teniente de Intendencia de la Armada D. Jerónimo Martínez Rodríguez, y visto el dictamen de la Asesoría General e informe del Servicio de Personal de este Ministerio, previa declaración de aptitud por la Junta de Clasificación y Rcompensas, se asciende al in-

teresado al empleo de Capitán, con antigüedad de 15 de julio de 1951 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto de dicho año, quedando escalafonado a continuación de D. Antonio Sánchez Andrada.

Madrid, 2 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central.

Destinos. — Orden Ministerial. — Se nombra Comandante de la lancha *L. T.-21* al Teniente de Navío (T) don Antonio Vallés Suárez-Llanos, que cesa como Profesor de la Escuela de Armas Submarinas.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos, debiendo tomar posesión del mismo a la terminación del período de ejercicios.

Madrid, 2 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Reserva Naval.

Destinos. — Orden Ministerial. — Se nombra Comandante del aljibe *A-6* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Ruiz Pérez-Luna, que cesa de Ayudante Militar de Marina de Villa Cisneros; quedando sin efecto el destino que le confirió la Orden Ministerial de 5 del corriente mes (D. O. núm. 205).

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 5 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

REQUISITORIAS

Mariano López Remartínez, natural de Utiel (Valencia), hijo de Evaristo y de María, de veinte años de edad; comparecerá, en el plazo de treinta días,

contados a partir de la publicación de ésta, ante el Alférez de Navío D. José A. Vilar Giner, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y del expediente que se instruye contra el citado por falta de presentación al servicio activo de la Armada, con la advertencia de que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Valencia a 2 de octubre de 1952.—El Alférez de Navío, Juez instructor *José A. Vilar*.

Alejandro Moure Provenza, conocido también por Alejandro Viñas Moure, (a) "el Mujino" y "Esqueleto", hijo de Dolores, natural de Vigo (Pontevedra), soltero, sin profesión ni oficio, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Vigo, P. Benavides, bajo, siendo sus señas personales: pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz, boca, frente y labios regulares; barbilla redonda, estatura alta, color moreno; como señas particulares un mechón de pelo blanco que parte de la frente; encartado en la causa número 243 de 1951 por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Juan Ruiz Liñares, con destino en el Tercio del Norte (El Ferrol del Caudillo), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no hace su presentación en el plazo señalado.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y lo pongan a disposición de este Juzgado o de las Autoridades de Marina más próximas al lugar de donde sea habido.

El Ferrol del Caudillo, 29 de septiembre de 1952.
El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor,
Juan Ruiz.

Víctor Manuel Bustamante Gutiérrez, de cuarenta y un años de edad, hijo de Juan y de Juana, natural de Buenos Aires, vecino de Barcelona; procesado en causa de esta Jurisdicción número 180 de 1951 por el presunto delito de polizonaje desde la Argentina a este puerto a bordo del vapor español *Cabo de Buena Esperanza*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, en caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 1952.
El Comandante, Juez permanente, *José Fernández*.

José Martín Rodríguez, hijo de Francisco y de Milagros, de treinta y cinco años de edad, natural de Corvilán (Granada) y vecino de Baracaldo (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Jesús Leceaga Inchaurreondo, hijo de Ignacio y de Julia, de veintisiete años de edad, natural y vecino de Portugaleta (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Evaristo Fortuni Alvarez, hijo de José y de Nieves, de veintinueve años de edad, natural de San Esteban de Pravia, con domicilio en Reborio-Muros de Nalón (Oviedo), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Manuel Prieto Mansilla, hijo de Eugenio y de Salvadora, de treinta y un años de edad, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Pablo Gude Blanco, hijo de Ramón y de Josefa, de veintinueve años de edad, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña) y vecino de Rentería (Guipúzcoa), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

José Antonio Zabala Asla, hijo de Ramón y de Casimira, de treinta años de edad, natural de Munguía (Vizcaya) y vecino de Goyerri-Erandio, cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Ignacio María Gorrichu Aguirre, hijo de Jacinto y de Andrea, de treinta y cinco años de edad, natural de Erandio (Vizcaya) y vecino de Elorrieta, cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Miguel Arbe Alcibar, hijo de Fernando y de Juana, de cuarenta años de edad, natural de Mendata (Vizcaya) y vecino de Múgica, cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Felipe Uriondo Gómez, hijo de Benigno y de Tomasa, de cuarenta años de edad, natural de Bermeo (Vizcaya) y vecino de la misma localidad, cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Nicasio Beristain Piquer, hijo de José María y de María Eufemia, de dieciocho años de edad, natural y vecino de Motrico (Guipúzcoa), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Todos ellos desertores del vapor *Monte Mulhacén*, en los puertos de Filadelfia, Providence y Nueva York; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerán, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y de la causa número 49 de 1952 que por el hecho citado se sigue contra los mismos, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se les interesa, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de octubre de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Juan Urdaneta Elorriaga, hijo de Amancio y de Carmen, de treinta y tres años de edad, natural y vecino de Bermeo (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Tomás Francisco Zuazo Porturas, hijo de Humberto y de María, de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Busturia (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Aureliano Rivas Gómez, hijo de José y de Eufrasia, de treinta y siete años de edad, natural de Langre (Santander) y vecino de la misma localidad, cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Victorio Guezuraga Enzunza, hijo de Jenaro y de Carmen, de veinticinco años de edad, natural y vecino de Rigoitia (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Pedro Zabala Gromar, hijo de Fermín y de Rosario, de treinta años de edad, natural y vecino de Sopelana (Vizcaya), cuyas señas personales y particulares se desconocen.

Todos ellos desertores del vapor *Monte Inchoarta* en el puerto de Nueva York; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerán, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y de la causa número 205 de 1952 que por dicho hecho se sigue contra los mismos, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se les interesa, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de octubre de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.